

**OFICINA DE LA EJECUTIVA DEL CONDADO DE PRINCE GEORGE  
ANGELA D. ALSOBROOKS**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**Para publicación inmediata:**

24 de julio de 2020

**Para más información:**

John Erzen, II

Sub Director de Personal

Oficina de la Ejecutiva del Condado

Condado de Prince George

O. 301.952.5980

C. 240.508.4491

[jeerzen@co.pg.md.us](mailto:jeerzen@co.pg.md.us)

**EL EJECUTIVO DEL CONDADO ALSOBROOKS ANUNCIA INSPECCIONES  
ADICIONALES DE COVID-19 SOBRE EL FIN DE SEMANA**

***Los equipos de inspección del condado visitarán campos deportivos en todo el condado para garantizar que no se realicen deportes de contacto ilegal***

**LARGO, MD** - La Ejecutiva del Condado de Prince George, Angela Alsobrooks, anunció hoy que el equipo de Embajadores de Cumplimiento COVID-19 del Condado, junto con la policía del Condado de Prince George, llevará a cabo inspecciones adicionales durante el próximo fin de semana que ahora incluyen campos deportivos propiedad de las Escuelas Públicas del Condado de Prince George (PGCPS) y la Comisión de Planificación y Parque de la Capital Nacional de Maryland (M-NCPPC). Debido a las ordenanzas locales COVID-19 implementadas por la Ejecutiva del Condado para proteger la salud y el bienestar de los príncipes georgianos, los deportes de alto contacto están prohibidos en este momento.

“Si bien los príncipes georgianos han hecho un trabajo excelente en general al cumplir con las pautas locales de seguridad COVID-19, entendemos que algunos residentes han comenzado a cansarse,” dijo Alsobrooks. “Quiero recordarles a todos que los deportes de alto contacto están estrictamente prohibidos debido al mayor riesgo de propagar COVID-19, y que cualquiera que participe en esa actividad no solo pone en peligro sus propias vidas, sino también la vida de sus familiares y compañeros príncipe georgianos.”

De conformidad con la Orden ejecutiva más reciente de la Ejecutiva del Condado, los deportes de alto contacto aún están prohibidos, incluidos los deportes como el fútbol, el baloncesto y el fútbol. Se permiten deportes y prácticas limitados de bajo contacto centrados en el entrenamiento de habilidades en grupos pequeños, no más de 1 entrenador y 9 niños por grupo, y con no más de 100 personas en un área determinada. Esas personas deben tener un permiso y cumplir con el uso de cubiertas para la cara, distanciamiento social y otras medidas de seguridad.

Cualquier persona que participe en deportes de alto contacto en violación de la Orden Ejecutiva puede ser acusada de un delito menor y sujeto a una multa de \$1,000 o hasta un año de cárcel. Además, el uso de los campos PGCPS y M-NCPPC sin un permiso se considera traspaso y podría dar lugar a sanciones adicionales. Sin embargo, el enfoque de las inspecciones y la aplicación durante el próximo fin de semana será educar e informar a los residentes que no cumplan con la Orden Ejecutiva.

Los residentes que presencian el uso ilegal de un campo deportivo para deportes de alto contacto pueden informar esa inquietud al Equipo de Embajadores de Cumplimiento del Condado al 301-883-6548 y darán seguimiento a esos informes.

###